

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 148

Callao, 24 JUN. 2021

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2019 de fecha 01 de enero del 2019; Resolución Ejecutiva Regional N°121 de fecha 01 de junio de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2019 de fecha 01 de enero del 2019, se designó a la Ingeniera Blanca Ismelda Fernández Monja, en el cargo de Gerente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°121 de fecha 01 de junio de 2021, se encargó, del 01 al 24 de junio del 2021, al C.P.C CARLOS ENMANUEL CONDE VIDAL, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, las funciones como Gerente Regional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones (...);

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, la encargatura al C.P.C **CARLOS ENMANUEL CONDE VIDAL** realizada mediante Resolución Ejecutiva Regional N°121 de fecha 01 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la Ingeniera **BLANCA ISMELDA FERNÁNDEZ MONJA**, en el cargo de **Gerente Regional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZÁLES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
REG. 131 FEBRA

24 JUN. 2021

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al C.P.C **CARLOS ENMANUEL CONDE VIDAL** en el cargo de **Gerente Regional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR, a partir de la fecha , al **C.P.C CARLOS ENMANUEL CONDE VIDAL** en las funciones como **Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación** de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G1 del Gobierno Regional de Callao, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 5°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.....
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
RUBRICA: 13) FEBRA 26 JUN. 2021